LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GILDARDO OSPINA OSPINA Cédula 2677959 (Padre) de VALENTINA OSPINA VILLADA Tarjeta de Identidad 1116071725, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 No 26 62 de la ciudad de Tuluá Valle para ser notificados del contenido del Auto 212 proferido el día 11/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32239248

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/05/2022

Desfijar el: 26/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARINELLA RODRIGUEZ AVENDAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tulua